NOTA UOC Nº 61 /22

Asunción,06 de mayo de 2022

Señores
SENSICRED S.A
MAGALLANES 915 c/ 16 DE JULIO FDO DE LA MORA
Teléf.: (021) 525.035
Correo Electrónico: ideaspyas@gmail.com
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado de **CONTRATACION DIRECTA N.º 01/2022 "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS"-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL - ID 413.132,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 602/22** de fecha 05 de mayo de 2022, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado supra mencionado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación. -

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 90 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos. -

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de la UOC-MTESS

SENSICRED S.A.